

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los suscritores.....	rva. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho.....	12.
Para fuera de Cadiz franco de porte.....	16.

El Tiempo.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez; S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. María, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rva. 16.

NUMERO 1022.

Domingo 26 de Enero de 1840.

5 CUARTOS.

El Tiempo.

CADIZ.

DOMINGO 26 DE ENERO.

Acentuacion castellana, universal y consecuente: coleccion de vocablos de dudosa ortografia. Por Don Gregorio García del Pozo. MADRID, 1839.

De estos dos opúsculos sobre nuestra ortografía, nos ha parecido mas interesante el primero, que trata de la acentuacion. Como es sumamente breve, y solo presenta resultados sin teoría ninguna anterior, ni pruebas de los principios que establece, es fácil que al dar cuenta de estos opúsculos, caigamos en algunos errores que una mas lata explicacion pudiera habernos evitado.

Pondremos un ejemplo de esta dificultad. El autor dice que "no se usa ya del acento grave, ni de la sinéresis, pero que *deberian* usarse." Nosotros no estamos convencidos ni de la necesidad ni de la conveniencia de estos dos signos: pero acaso si se hubieran propuesto algunas razones, desistiríamos de nuestra opinion.

En cuanto al acento grave, al cual llama *dominante grave ó de tono bajo*, no hace mas que poner este ejemplo: *¿Vendré ó que haré?* en el cual acentúa la última del primer futuro con acento agudo, y la última del segundo con grave. No hallamos en la pronunciacion de estas dos palabras motivo alguno para la diferencia: tampoco la hallamos ni en el uso comun ni en el de las personas instruidas. Si los signos acentuales deben ser imágenes de la pronunciacion, donde esta no varía, debe conservarse el mismo signo.

FOLLETIN.

Calamidades electorales.

Carta de un elector del primer distrito.

Bien claro con su voz me lo decía
la siniestra corneja, repitiendo
la desventura mia.

GARCILASO.

Señor Redactor. No me engañaba por cierto mi leal corazón cuando presentia, que las medidas propuestas en hora menguada para establecer el orden en las elecciones habrían solo de servir para ponernos de peor condicion que lo que estábamos; y cuenta que es mucho decir. En efecto, no nos hagamos ilusion, su vecino de V. el artículo de fondo del Tiempo es un apóstol á quien maldita la vela que se le enciende en la casa grande de la plaza de Isabel II: bastará que él dijese pitos para que fuesen flautas, y flautas fueron efectivamente, segun verá si tiene paciencia para escuchar mis infortunios, que fueron para vistos, no para contados.

Antes de todo recordaré á V. que se eligieron para colegios electorales los locales de Santo Domingo y el Hospicio, y aunque no me quejo de la oportunidad, creo que hubieran sido mas á propósito la Cortadura y el castillo de San Sebastian: asi se conocia mejor la comodidad de los electores del ven-

La sinéresis nos parece inútil, 1.º porque la *u* despues de *q* lo es, y debería suprimirse. ¿De qué sirve un signo que nada representa en la pronunciacion, y no hace mas que aumentar esta regla en la ortografia: no suena la *u* despues de *q*? 2.º porque despues de *g* en las sílabas *gue*, *gui*, donde realmente es útil la *u*, basta dar por regla general la pronunciacion de estas sílabas, y señalar con la diéresis los casos de excepcion.

Agradanos todo lo que contribuya á homologar los signos con la pronunciacion. Nosotros quisiéramos que se adoptase generalmente el uso de escribir con *i* latina la conjuncion copulativa *y*, como lo hace nuestro autor: pero no sabemos porqué ha de escribirse *diptongo*, *triptongo*, cuando la pronunciacion castellana es *diptongo*, *triptongo*. Es ya tarde para restituir la pronunciacion griega ó latina de estas palabras.

El autor hace una excelente observacion sobre la vocal dominante, que es la mas *llena*, en los diptongos y triptongos. Esta observacion es muy útil en la poesia en el uso de los asonantes. Por ejemplo, no pueden ser asonantes albeitar, y herida: pero sí albeitar y perra. Una de las reglas que establece, es que entre la *i* y la *u* es la mas *llena* la que esté posterior: mas nos parece que esta regla sufre una excepcion en la voz descuido, que es asonante de *mudo* y no de *herido*, aunque algunos lo usan de esta última manera.

En cuanto á las palabras agudas, hace distincion el autor entre las *agudas* y las *agudísimas*. Estas segundas parece que son las que acaban en vocal acentuada, y las primeras las que acaban en consonantes, ó en diptongo cuya última vocal no es la *llena*, como *Sabau*. En efecto *Sabau* es asonante de los agudísimos *Alá*, *allá*, *Sabá*. Conocemos el principio filosófico de donde procede esta diferencia. Las

torrillo del Chato y de la Caleta, amen del extraordinario fomento que hubiera adquirido el importante ramo de las alméjas por el despacho que les esperaba en la mañana del 19, de hambrienta memoria para los gaditanos.

Llegó por fin el esperado dia en que debían constituirse las mesas, y á las ocho y media sitiábamos ya multitud de electores el á duras penas alcanzado patio de Santo Domingo en donde segun la convocatoria del Excmo. Ayuntamiento debía reunirse el primer colegio electoral: sin embargo, no fué así: su excelencia, ó por mejor decir, el hado lo había resuelto de otra manera, y en su consecuencia fuimos apisonados en el refectorio, no obstante haberse reclamado el cumplimiento del edicto: lo que indica que el susodicho Ayuntamiento está sin duda por la escuela romántica y por lo mismo se cuida poco de la unidad de lugar. Ello fué que al cabo logramos tolar en una mugrienta, oscura y estrecha sala, hácia uno de cuyos testeros se había improvisado un tabladito con mesas, barandillas y un dosel de municion, dejando á retaguardia un atajadizo para que sirviera como de sacristia, y á un lado y otro entre el tablado y la pared dos especies de subterráneos ó pozos rellenos de electores, cuya voz, que parecia salir de la tumba, protestaba de vez en cuando contra su enterramiento. Un púlpito de piedra colocado contra una pared de la sala, y mas que todo el olor á frijoles, cuyos miasmas flatulentos no han podido aun destruir tantos años de esclaustracion, revelaban á la legua el primitivo destino de aquel local; pero con la diferencia de que hoy la urna ocupaba el lugar del caldero, la hambre el lugar de

consonantes y las segundas vocales de los diptongos en fin de diction han de quitar parte de su fuerza á la vocal sobre que carga el acento. Pero si bien apreciamos en lo que merece esta observacion, y puede contribuir al estudio de los elementos del habla, no la creemos útil en la práctica, ni mucho menos nos parece conveniente inventar un signo nuevo para consignarla. Nuestra razon es la siguiente:

Cuando pronunciamos estas dos palabras *amar*, *amará*, nos basta saber por los signos y reglas ortográficas que las últimas sílabas son agudas, para cargar sobre ellas el acento, que es cuanto debe exigirse de la ortografia: aunque despues al pronunciarlas no sea posible que suene tan aguda la primera como la segunda. ¿Por qué pues, hemos de emplear un signo nuevo para hacer una cosa que no es posible dejar de hacerla? Simplifiquemos la enseñanza. Mas no por eso omitirá el buen profesor advertir esta diferencia á sus alumnos.

En la versificación, donde es mas necesario el conocimiento de los acentos, el mismo efecto hacen las voces agudas que las agudísimas, en cuanto á la medida y á los hemistiquios: por tanto es también inútil para ella la duplicidad del signo.

No uos parece igualmente filosófica la division de las voces graves ó *llanas*, (cómo las llama nuestro autor), en graves terminadas en vocal y en graves terminadas en consonante: porque en unas y otras es siempre el mismo el valor de la sílaba acentuada, sin admitir menoscabo alguno por la consonante final, que está demasiado lejana de ella para afectarla. Igualmente suenan las penúltimas de *padre* y de *cárcel*. Pero nos agrada la distincion de los esdrújulos en los que tienen acentuada la antepenúltima, y los que llevan el acento en una sílaba anterior, como *habiéndose las*, *quítaselos*. El autor llama á estas voces *esdrújulísimas*: pero como no conocemos nin-

la hartura, y el crédito público, en muestra de su reinado, ostentaba acá y allá sus empolvadas telarañas que pendientes de las negras vigas solemnizaban mas y mas la presencia del estrujado colegio electoral del primer distrito. Grande era ademas la comparsa de los profanos, que sin tener allí nada que freir interponían sus inoportunos cuerpos entre nuestros votos y la urna; pero al fin ello fué que unos en la sala, otros en la escalera, los mas en el patio, y no pocos en la calle llegamos á constituirnos en junta ó cosa tal, anunciándonos que iba á procederse á la entrega de contraseñas para pasar en seguida á la votacion de la mesa en la hora íntegra que previene la ley. Aquí fué Troya: reclamóse por algunos el cumplimiento de todo lo prevenido en este punto por la Real orden de 8 de Enero; mas contestóse á esto, que allí no se obedecía otra cosa que la ley electoral y no mas: contestacion oportunísima segun á mí me parece; pues en primer lugar la Reina es una cosa muy buena para estar allí pintada y no para otra cosa, y en segundo ni la tal señora ni su madre han sido nunca (al ménos que yo sepa) alcaldes constitucionales, y por lo mismo poco se les debe alcanzar de leyes electorales ni de escrutinios. Tomóse sin embargo de la real orden el asunto de las contraseñas, que es como quien toma el rábano por las hojas, y en su consecuencia formamos allí hilera puestos de pies sobre los bancos para mayor formalidad, y esperamos de esta suerte la hora de Dios en que nos tocó el turno de alcanzar nuestra papeleta, que era asunto como el de poner una pica en Flandes.

Notaré aquí de paso una particularidad. Observando que nuestros sombreros mutilados y llenos de

guna en castellano, sino las que llevan al fin los pronombres enclíticos *me*, *nos* &c., nos parece conveniente que se advirtiese que no hay palabras de esta clase en nuestro idioma, sino por aquel accidente gramatical. Trae un ejemplo, *quitándosenoslo*, que rara vez tendrá lugar en el uso de nuestra lengua: porque es raro que un verbo pueda regir tres casos diferentes.

En cuanto á las voces que el autor llama *equivocas dominantes*, están bien advertidas en la ortografía para que se sepan distinguir los casos en que deben llevar acento: mucho mas, cuando varias de ellas son monosílabas. Es indispensable saber cuando carga el acento, y cuando no, en las palabras *se*, *si*, *como*, *donde*, y otras. Lo mismo decimos de las que el autor llama *equivocas antesemisas* que son las mismas que las anteriores cuando no llevan acento. Estas reglas y la de las *pequeñas inequívocas* pueden someterse á una ley general, y es que no se pronuncian acentuadas las voces que representan artículos, preposiciones ó conjunciones: porque estas voces nada significan por sí mismas, y hacen esperar siempre un nombre ó un verbo, al cual se incorpora su pronunciación. El autor indica esta regla al fin de la página cuarta y principio de la quinta. Somos de su opinión en cuanto á suprimir el acento en las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, cuando la primera es preposición, y las otras cuatro son conjunciones.

Hechas estas observaciones sobre la pronunciación de las palabras, pasa el autor á explicar las reglas ortográficas: que se reducen á las siguientes.

Acentuar las voces *agudas*, esto es, las agudas que acaban en vocal, las graves que acaban en consonante, las *equivocas* y las *esdrújulas*. Esta es la regla general.

Las excepciones se dirigen á evitar superfluidad ó ambigüedad. La primera es no acentuar, por motivo de la consonante final, las palabras acabadas en *s*, como los plurales de los nombres, ni los patronímicos ó nombres propios acabados en *ez* ó en *iz*, como *Ramírez*, *Benítez*: ni los tiempos de los verbos acabados en *n*. Esta excepción se quebrante muchas veces, como la de la *s* en los plurales: pues se escribe *café*s, *median* del verbo *medir*. Mejor hubiera sido añadir á la regla general, que los plurales llevan acentuada la misma sílaba que lo está en el singular, á cuya regla no conocemos mas excepción que la de *carácter*, *caracteres*, y que en los verbos, cuando para evitar ambigüedad, se acentúe una sílaba, debe seguir acentuada en todas las personas del mismo tiempo.

Otra excepción es la de los pretéritos en la, que

fuera del caso de ambigüedad, no es menester acentuar.

Otra: la de los superlativos regulares, que es superfluo acentuar.

Otra: la de los vocablos compuestos, como los adverbios en *mente*, que tienen dos acentos en la pronunciación, y conviene marcar el primero.

Hemos dejado para el fin las dos excepciones relativas á las vocales unidas por ser las mas importantes, y no muy conocidas.

Las reglas son estas: 1.^a Cuando de dos vocales finales *no dominantes* la primera no es *i* ni *u*, la palabra es esdrújula, y debe acentuarse la antepenúltima: como *área*, *héroe*, *etéreo*. Si la primera es *i* ó *u*, la voz acaba en diptongo, y es grave, como *gracia*, *virginia*, *mutua*.

2.^a La *i* y *u* dominantes, inmediatas á otra vocal, ó precediéndose una á otra, deben acentuarse, como *gunzúa*, *alegría*. No pudiera omitirse el acento por excepción, en los disílabos graves, como *pua*, *rio* (nombre y verbo), *Clio*, en los cuales es superfluo, excepto el caso de ambigüedad, como *creo*, *ereó*.

Estas son las observaciones que nos ha sugerido la lectura y estudio de este pequeño cuaderno, cuyo objeto es sumamente recomendable pues se dirige á simplificar á nuestra ortografía.

El segundo cuaderno muestra como deben pronunciarse muchas voces exóticas, ya de nuestro idioma, ya de otras lenguas, muertas y vivas, introducidas en el castellano. Esta instrucción es muy útil pues deben acentuarse de la manera que las pronunciamos. Solo haremos aquí una reflexión que no dirige al autor de estos opúsculos, sino á los escritores que miran como un sacrilegio escribir los nombres de otras naciones, sino como en ellas se escriben, sin atender al uso de nuestros buenos hablistas. No escribirán Renato por René, ni Burdeos por Bordeuax, ni Juan por John, aunque les costara un ojo de la cara. Nosotros creemos, que si bien acomoda seguir la escritura y pronunciación extranjera en las voces que aun no se han aclimatado en nuestra lengua, no así en las que ya están consagradas por el uso. Seria una insensatez escribir ó pronunciar en castellano *London*, *Bayonne*, *Rhone*, *Maintz*, *Warsaw*, en lugar de *Londres*, *Bayona*, *Ródano*, *Maguncia*, *Varsovia*.—A. L.

Nada demuestra tanto la impotencia de un partido como el uso de la calumnia para combatir las doctrinas que le son contrarias. Nuestros progresistas han desconocido esta verdad por efecto de la ma-

la causa que defienden: no les ha sido dable sostener sus máximas absurdas con el lenguaje decoroso del raciocinio, y decididos á llevarlas á cabo contra los deseos justificados de la verdadera opinión pública, se han visto arrastrados á penetrar en ese terreno donde nunca deben tener cabida los nobles sentimientos del pundonor. Basta recordar ligeramente los acontecimientos de estos últimos seis años, tan fecundos en ilusiones y desengaños, para conocer que no exageramos la realidad de los hechos cuando de este modo nos explicamos.

El partido moderado, si partido puede llamarse la inmensa mayoría del pueblo español que ama tanto la libertad como detesta la anarquía, levantó en 1834 una bandera de paz y reconciliación donde pudieran agruparse todos los españoles, cualesquiera que hubiesen sido sus pasadas opiniones. Si fueron acertados ó no los medios que puso en práctica para conseguirlo, no es cuestión que nos proponemos ventilar. Dirémos únicamente que la intención debió respetarse como hija de un patriotismo acrisolado, y que si bien era lícito á los progresistas presentar como lo hicieron la bandera de oposición á las doctrinas conservadoras de sus adversarios, no ménos era de su deber encerrar esta oposición en los límites de una controversia pacífica y leal, donde no pudieran emplearse las armas vedadas de la calumnia.

Léjos de suceder así, el pueblo ha tenido ocasión de conocer que esos hombres que se dan á sí propios el título de patriotas han manchado continuamente el estandarte de sus opiniones, con el feo borron de la injuria compañera inseparable de la intolerancia. Ellos fueron los que mas de una vez fraguaron en los delirios de su imaginación, esos supuestos planes de transacción con el rebelde D. Carlos, de que tanto partido se ha sacado para estraviar la opinión pública: ellos figuraron á nuestros generales en correspondencia secreta con los gefes de la rebelión, desacreditándolos así entre sus mismos soldados, y haciéndoles perder la fuerza moral, principal elemento de su autoridad: ellos presentaron como enemigos del pueblo á todos los ministros de la corona, inutilizando su prestigio, comprometiendo en el concepto público sus reputaciones, y dando motivo para que ese puesto distinguido sea mirado con desvío por los hombres mas dignos de ocuparlo: ellos en fin inventaron cuantos epítetos denigrantes é injuriosos podían calificar como tiranos á los mismos que subieron al poder para establecer por tercera vez el gobierno representativo. *Josellistas* llaman á sus contrarios suponiéndolos afiliados en sociedades secretas que han reprobado constantemente sus principios: los nombran *retrogrados*, cuando saben que en política no quieren ni mas ni ménos que la Constitución de 1837: *estatistas* tambien los llaman, porque fieles á sus juramentos, defendieron el Estatuto, mientras fué una ley legítima del Estado: los apellidan *apóstulas* porque no piensan hoy como ayer pensaban, porque la experiencia

no lo manda: tampoco manda la ley, dije á mi vecino, el que yo tenga hambre, y á pesar de eso la tengo; pero como por otra parte en ninguno de sus artículos me lo prohíbe, de aquí es que no tengo á mi hambre por cosa estralegal, por el principio de que lo que no está prohibido es permitido. No debió de hacer fuerza este argumento, y ménos aun el otro que se hizo para probar que una vez constituida la junta de electores á ella tocaba resolver cualquier punto no terminantemente señalado. No sé que diga á V. sobre el particular; pero sí le manifestaré francamente que quisiera que el testó de la ley fuese mas esplicito: esto de junta como que parece que quiere decir algo, y una junta que no habla, que no resuelve, no es cosa que se concibe muy bien. Así quisiera yo que en lugar de llamarse aquella junta electoral la denominase la ley manada, rebañó, ó mejor, piara de electores: entonces ya sabría positivamente cada uno que sus atribuciones allí eran gruñir, tenderse á la bartola, y esperar el puñado de bellotas, que aun esas hubiera deseado yo en tales alturas. Entre tanto no será yo quien me meta en semejantes honduras; y así terminará por hoy diciéndole que se verificó la votación y el escrutinio, y que como este lo hacia uno solo no hubo en la mesa un sí ni un no, ventaja inapreciable en estos tiempos; que me fuí á mi casa entre vapores, y finalmente que habiendo preguntado por la tarde á un compañero de infortunio cual habia sido el resultado, me contestó: mala noche y parir hija.

Queda de V. afmo.—El enemigo de su apellido.

F. F. A.

abolladuras protestaban altamente contra la humrada del Ayuntamiento, los colocamos sobre nuestras cabezas por un impulso unánime de economía doméstica, que si bien no habia sido calculado por el legislador, no por eso deja de estar en armonía con las calamidades de los tiempos: cierto es que se reclamó contra esta forzosa irreverencia; pero probóre geoméricamente que allí no habia ni el sitio estrictamente preciso para nuestros pies, cuanto y mas para nuestros sombreros, y que la falta, si la habia, solo estaba en el edicto convocatorio que no previno, como debiera haberlo hecho, el que los electores concurriesen todos con montera manchega, que es mueble muy propio para que no estorbe en semejantes apreturas. El argumento era con efecto concluyente, y por lo tanto se autorizó, ó por lo menos se toleró el que cada cual tomase las precauciones que dictara su prudencia contra aquella agresión de codos capaces de desfondar, no digo un sombrero, sino tambien el yelmo de Mambrino.

Quedamos pues, si mal no me acuerdo, formados uno tras otro y empujándonos mutuamente hácia la mesa como empuja el émbolo de una geringa el líquido que contiene; pero en rigor apenas adelantábamos un palmo de terreno: diez pasos me faltaban por mi cuenta para llegar á la mesa y no gasté en andarlos mas que tres horas largas, como el reloj de San Francisco del que ya dijo V. habia andado cinco minutos en tres años. Vea V., decia yo acá para mí, si se hubiesen llevado hasta Chiclana la mesa electoral hubiéramos quejado amargamente, y sin embargo ya estaria harto de estar allá. En suma, parecieronme aquellos diez pasos diez leguas cuando ménos, y tanto mas cuanto tuve que hacer mi trave-

sía saltando de banco en banco con grave dolor de mis callos y otros alifafes que por otra parte no son impedimentos legales para ser elector.

Pero aun habia allí otra cosa que mas directamente me angustiaba. Figúrese V. por un momento que ve juntos á cuatrocientos hombres cuando ménos, de los cuales ninguno ha almorzado; imagínese que es ya la una del día, y calcúleme aproximadamente la inmensa cantidad de hambre canina que á dicha hora se encerraba en el distrito electoral de Santo Domingo. Por todas partes á donde se tendiese la vista no se veían sino semblantes macilentos y caras de dieta de Broussais: andábase me la cabeza á pura flaqueza de estómago y dábame vueltas al rededor el colegio entero, el púlpito, la urna, el dosel y las malhadadas contraseñas, y renegaba entre dientes del alfabeto y aun de mi padre que me habia dado un apellido con letra tan menguada que ni aun me podia servir para ir al Hospicio, en donde yo calculaba, y con razon, que no podian estar peor que nosotros. En estas, y para mayor penamía, llegó uno del Puerto á anunciarnos que á su salida quedaba concluida la votación de la mesa. ¡Felices mil veces ellos, exclamé, porque ellos habrán almorzado! Y acordándome en seguida del *Gastrónomo en Vista-alegre* prorunpí como él en estas palabras: *está visto, hoy come todo el mundo ménos yo*.

Recogieronse en fin las homicidas contraseñas, solicitadas con mas ahínco que las que piden los chicos á la puerta del teatro; pero aquí quedaba, como quien dice, el rabo por desollar: solicitóse la intervencion acostumbrada de dos electores para verificar el escrutinio; lo que fué negado porque la ley

ha modificado sus opiniones haciéndoles conocer como funesto lo que antes consideraban útil y conveniente; y por si todas estas calificaciones absurdas no bastasen para retratar con colores bastante odiosos á los hombres monárquico-constitucionales, se ha querido tambien imprimir en su frente los dictados de *serviles* y *traidores* que mas bien desacreditan al partido que los inventa, que á los dignos individuos á quienes se dirigen.

Estas reflexiones se han agolpado á nuestra imaginacion cuando hemos leído en el NACIONAL un artículo del *Eco del Comercio* en que con referencia al periódico de Lisboa *El Procurador dos Povos* se inserta una supuesta comunicacion del señor ministro de Estado D. Evaristo Perez de Castro, dirigida al representante de España en Portugal en la cual se dice que está decidido á "acabar para siempre con el Gobierno representativo". Bien pudiera haber añadido el NACIONAL que esta grosera calumnia ha sido desmentida en los periódicos de Madrid; pero el espíritu de partido puede mas en ciertos hombres que el grito de su conciencia. Nada importa hechar por tierra una reputacion distinguida: con tal de alucinar al pueblo, todos los medios son lícitos aunque en ellos se prescinda de aquellas consideraciones que la delicadeza prescribe.

Pero se engañan nuestros progresistas, si de estas armas vedadas piensan sacar el fruto que hasta aquí les proporcionaron. El pueblo conoce ya lo bastante el objeto á que se dirigen esas imputaciones calumniosas que desnudas de pruebas se lanzan contra clases respetables cuyo patriotismo envidian sus adversarios. Los partidos que apelan á tales recursos para sostener sus doctrinas, podrán alguna que otra vez conseguir su intento; pero este triunfo pasajero se convierte en su descrédito cuando la verdad aparece en todo su esplendor y disipa para siempre las sombras de la calumnia.—F. G. de A.

REMITIDO.

Señores editores del TIEMPO.

Desconozco la falsa modestia con que ingeniosamente suelen adornarse los hombres, porque á mi ver es refinamiento de orgullo y ambicion de gloria. He leído las honoríficas calificaciones que de mi conducta pública, y aun de mis accidentes personales, están escritas en los números 1018 y 1019 de su periódico; y he sentido en toda su fuerza el dulcísimo efecto que, por virtud inseparable de la condicion humana, causan en ella las alabanzas. ¡Ojalá que lejos de viciar mis inclinaciones fortalezcan mi ánimo para no desmerecerlas, y enfrenen mi confianza!

Acepto con satisfaccion el público testimonio con que esa redaccion me favorece; y á mis adversarios políticos deseo hacer entender, por esta comunicacion, lo mucho que obligan mi agradecimiento con la escasa generosidad que han usado calificando mi manejo. Sin embargo causas que no atino á designar dejan en silencio el franco é imparcial comportamiento de mis dignos compañeros, en el acto de constituir las mesas electorales. Los señores D. Vicente Ramon Ruiz y D. Miguel Isasi desempeñaron su comision de un modo satisfactorio para todos. El Sr. D. Gerónimo Angulo y Dávila no hay duda de que se encontró en una posicion mucho mas complicada que los demas, por el crecido número de electores que componian su distrito. Estoy en el deber de manifestar que este, mi digno presidente, poniendo en accion su infatigable celo dispuso previamente cuanto podia contribuir á la independencia y seguridad de los Sres. electores. En su distrito usó tanta deferencia y urbanidad que á poco de empezado el acto hizo sentar junta así al Sr. Duque de San Lorenzo, poniéndolo en contacto con las operaciones de la mesa, no obstante que dicho Sr. aparece en esta ciudad á la cabeza del bando moderado.

Necesario será convenir en que los alcaldes constitucionales de Jerez son igualmente acreedores al elogio que se les dispensa. Los ilustrados autores del artículo fechado en Jerez, á quienes tal vez conozco, y sin duda aprecio, dicen con verdad que mi fé política no es la suya. Yo agregaré que lo poco que valgo como particular, solo el bando progresista lo ha tenido presente para distinguirme varias ocasiones con su confianza. De aquí puede inferirse sin violencia que mis virtudes cívicas son las suyas. Jerez de la Frontera 24 de Enero de 1840.—Mamuel Sanchez Silva.

OTRO.

Puerto de Sta. Maria 24 de Enero de 1840.

Sres. Editores del TIEMPO

Muy Sres. míos: En esta época de calumnias y fal-

sedades todos nos metemos á escritores. Bajo tal supuesto séame permitido por esta vez dirijirme á VV. sobre el tema del dia (quiero decir elecciones), y si lo consideran oportuno insertar en su inapreciable periódico mis anotaciones acerca de las de esta ciudad.

Nada diré á VV. con respecto á la eleccion de mesa porque ya tributaron VV. los elogios dignamente merecidos á las autoridades que se manifestaron tan celosas del orden y de la legalidad. Tampoco hablaré del hecho del baston tan bajamente ejecutado y acriminado y eludido por VV. Méenos de la tragedia del *Manolo* representada tan al vivo el dia de ayer en el local de las elecciones cuando la presentacion de la protesta del Alcalde (suspense). Todos estos hechos pierden su mérito en la descripcion, porque les falta la sal de la accion y el acompañamiento.

Lo que no quiero pasar en silencio es la protesta hecha por uno que no se sabe si es fraile, capitan ó grau Cruz, mas lo cierto es que él con otros cinco afirmaron en papel sellado que los electores habian estado cohibidos por la fuerza armada (situada á seiscientos pasos del local): por consiguiente pedia se anulasen en su dia las elecciones. Ni aguardó á que se leyera ni demostró lo que dijo, saliéndose al instante del salon. Dejando aquel vacío, quiero yo patentizar á la faz de toda la provincia y á cuantos lean el periódico de VV. la certeza de lo que por escrito ha manifestado el Fr., Sr., Excmo. ó lo que sea.

Advierto á mis lectores que comprenderá mi demostracion todo el que sepa sumar y restar.

Electores del Puerto de Santa Maria.....	720
Idem de Puerto Real.....	122

Total..... 842

SE DEDUCEN-

Forasteros que no votan en esta.....	38	} 56
Excluidos por tacha legal.....	18	

Electores que debían votar.....	786
---------------------------------	-----

VOTOS EMITIDOS.

Días 19 monárquicos.....	29	} 699
20 idem.....	224	
21 idem.....	162	
22 idem.....	40	
23 idem.....	26	
Total.....	481	

Días 20 Progresistas.....	97	} 218	} 699
21 idem.....	64		
22 idem.....	32		
23 idem.....	25		

Faltos á votar.....	87	
Pertenecen á Puerto Real.....	25	} 57
Neutrales.....	32	

Ausentes, monárquicos.....	10
Progresistas cohibidos.....	20

Por lo dicho resulta que los electores cohibidos deberán haber sido veinte que comparados con seiscientos noventa y nueve, verán VV. tenían ellos mejor derecho que estos. Si VV. quisieran recordarnos ahora lo que sucedió en Julio y elecciones de ayuntamientos, compararíamos Alcaldes con Alcaldes, y seguridad garantida, con la sujeta al capricho de lo que llaman pueblo.

Soy de VV. atento seguro servidor.—UN ELECTOR (CANCREJO).

OTRO.

Artículo de paparruchas.

Noticia fresca que trae el periódico de los pasquines. Pocos dias hace, los que siguen las opiniones moderadas, es decir los enemigos políticos del Nacional y compañía, eran unos insensatos, unos gusanos asesinos de la madre patria, y por un milagro se han convertido antes de ayer en ciudadanos de tal catadura (suplicamos á nuestros lectores no hagan mucho caso de tan dulce y metafórico epíteto) que no hay uno que propenda al desorden y que todos desean la tranquilidad para vivir. ¿Pues, señor redactor, si ha conocido V. esta verdad, y la dice ahora con tanta franqueza, se ha convertido V. tambien á la fé de los monárquico-constitucionales, que acatan esos principios como base de su creencia. ¿A qué vienen pues esas mercuriales que nos ha regalado estos dias atrás, tan sin ton ni son.

Tambien V. se desliza de cuando en cuando con su articulejo de paparruchas.

Ahora bien, si las remontadas alocuciones de tan

sabios ingenios, propendian á persuadir que andaba el diablo en Cantillana, habrá esto dado margen á las medidas adoptadas por el gefe de las armas. Este se ha aprovechado de las insinuaciones del Nacional, y ha hecho los preparativos conducentes para atajar los males que aquel le señalaba como próximos á aparecer. Si con anticipacion hubiesen VV. garantizado "la cordura de los partidos políticos de Cádiz", Sres. Redactores, estamos seguros que el Sr. Comandante militar habria tomado el consejo que ahora le dan de echarse á dormir, y estaria roncando que seria un contento, si no fuera por los mosquitos que VV. mismos enseñaron á volar.

En las precauciones prudentes que la espresada autoridad ha tomado ni encontramos manchas ni desgarrones para el buen nombre del pueblo, lo que si hablamos con la lectura de documentos tan contradictorios, es que tal hacinamiento de absurdos en un mismo papel, es un cierto signo de la desunion de pareceres entre sus redactores, ó del influjo que ejerce tan general como visiblemente en ciertos escritores públicos el espíritu de paparruchas.—P

LA MODESTIA.

CUENTO.

Erase una vez un tal D. Elias de Chinchilla, hombre que por figurar y ser algo se moria. Pues como digo, es el caso que en su casa concurrían los principales cofrades del Cristo de la Agonia, hermandad muy afamada, y de antigua nombradía. Pues señor, que aquel invierno murieron de pulmonia el Prioste y Mayordomo, y discutiendo en seguida la respetable reunion sobre quienes convendría indicar para estos cargos á la ilustre Cofradía, preguntaron su opinion al amigo D. Elias, el cual dijo, que Prioste por darles gusto seria; y luego por cierto hermano, que conchabado tenía, se hizo presente tambien para la Mayordomia. Entonces ellos, al ver tal modestia y cortesia, ¿qué hacen? van, y me lo encajan por activa y por pasiva en la propuesta que hicieron, y que á la letra decia: "Los Hermanos influyentes del Cristo de la Agonia, proponen á la eleccion de esta ilustre Cofradía, para el cargo de Prioste á D. Elias Chinchilla, y para el de Mayordomo, á Chinchilla, D. Elias." Y yo fui y vine, y no supe lo que al fin resultaria; pero siempre es de admirar la modestia de Chinchilla.

Pipí.

El relox de la torre de San Antonio tan útil á la parroquia, como á sus feligreses, y demas concurrentes á la plaza, necesita una composicion radical, y renovacion de algunas de sus piezas, cuyo presupuesto está calculado por el profesor D. Carlos Chesio en 2500 á 3000 rs.

La fábrica de dicha parroquia, sin renta alguna, y muy escasa de obvenciones no puede atender á esta obra; por lo cual, el cura párroco ha determinado invitar á todos los interesados por medio de este aviso, para que se sirvan contribuir, remitiéndole la cantidad, que tengan á bien.

San Policarpo, Obispo y mártir.

El Jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	8½ s. 0.	30,25.	NO.	Nublado.
Al mediodía.	10½ s. 0.	30,25.	Id.	Clara.
Al p. el sol.	10 s. 0.	30,24.	Id.	Celag.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 54 minutos de la mañana.
Se pone... á las 5 y 6 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 5 minutos de la tarde.
Primera baja á las 1 y 4 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 48 minutos de la noche.
Segunda baja á las 1 y 3 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 25 de Enero de 1840.

Hombres	2
Mujeres	1
Niños	1
Niñas	2

Total..... 6

ANUNCIOS.

TEORIA DEL ACENTO, con aplicación al latín, al castellano y al francés, por el presbítero D. Joaquín Romero.

De los principios y conocimientos músicos aplicados al mecanismo de la pronunciación deduce el autor de este opusculo original las reglas y leyes del acento aplicables á cualquiera lengua y que constituyen la verdadera base de su prosodia. Es de suma utilidad para los que se dediquen á adquirir el conocimiento de lenguas extranjeras. Se vende á 5 rs. en la librería de la viuda é hijo de Bosch.

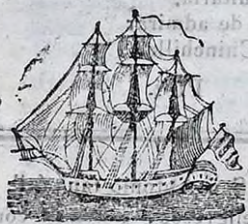
En la misma librería se suscribe á la Agencia Universal establecida en Madrid.

Los Sres. suscritores á las obras *Trotado de Oftalmia* y *Manual de Anatomía descriptiva*, pueden recoger la 11.ª entrega de la primera, y la 3.ª de la segunda, en las librerías donde se hayan suscrito.

En la villa de Rota se halla una cantera abierta con surtido de cantos de la mejor piedra que se conoce para obras de fachadas y demás primores que se quieran hacer, los señores que gusten comprar algunas se le arreglarán con toda la equidad posible: su maestro en dicha villa lo es José Lucero.

En la calle del Torno de Candelaria, núm. 115, se ha recibido un surtido completo de cristalería hueca—de limetas, vasos, también para tabernas, copitas, alcarrasas, bombas para peces, fanales grandes para lámparas con armazón de metal, saleros, tinteros y salvaderas, viñagueras, bebederos para pájaros, mamaderas, pezoneras, bombillas para luz, cristales para reberberos de todas clases, frascos de boca ancha para dulces y boticas, frasquitos para esencia de rosa &c.—Igualmente hay botellas verdes á la inglesa y á la francesa, grandes y chicas.

PARTE MERCANTIL.



PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.—La hermosa fragata paquete *Primera de Cádiz* (a) la *Rosa*, su capitán el teniente de navío de la Armada nacional D. José Villalva; cerrará su registro el día 15 de Febrero con la carga que tenga abordo. Los pasajeros que quier



PARA EL CARRIL Y VIGO.—Saldrá del 28 al 30 del corriente la polacra-goleta *UNICA CALISTO*, su capitán D. Andrés Rodríguez, se halla lista de carga y solo admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha calle de Villalobos, almacén de comestibles. 3.



PARA GENOVA en derechura.—Saldrá á principios de Febrero el bergantín goleta sardo *SAN RAFAEL*, su capitán don Angel Rossi, tiene dos terceras partes de carga aseguradas, y admitirá el resto y pasajeros, para los cuales ofrece las mejores comodidades y buen trato: consignado á los señores Jordan Oñeto y compañía, calle de San Miguel número 33.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantín goleta español guarda costa Isabel I.ª, el teniente de navío don José Aguilar, de Algeciras. Bergantín goleta español Churruca, don Manuel Truch, de Barcelona con vino para la Habana, á don Antonio Coma. Bergantín inglés Warblington, William Benson, de Gibraltar con plomo y mercancías, á don Clemente Darhan. Bergantín Montague, J. Olean, de idem en lastre, á don Tomas Fleming. Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantín español Estrella, don J. A. del Villar, con azúcar para Trieste. Goleta inglesa Hope, capitán W. Bayes, con plomo y vino para Shoreham.

VAPORES EN-
el Puerto de Santa
los días y á las horas



TRE CADIZ Y
María. Viajarán en
los días y á las horas
que siguen, previ-
niéndose que estas

De Cádiz.

Del Puerto.

DOMINGO 26.

4 de la tarde | 7½ de la mañana.

LUNES 27.

4½ de la tarde | 7½ de la mañana.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada día va á más, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

Vapor entre Cadiz y Puerto-Real.

Los viajes se efectuarán del modo siguiente, salvos accidentes imprevistos.

DE CADIZ á Puerto-Real, todos los días á las 11 de la mañana, y á las 3 de la tarde, á escepcion de los Miércoles.

DE PUERTO-REAL á CADIZ, todos los días de las 9 de la mañana y á la 1½ de la tarde, á escepcion á los Miércoles.

PRECIOS: 5 rs. en popa y 3 en proa.



Teatro Principal.

Esta tarde á las 4 se ejecutará el drama en 3 actos y en prosa, titulado—*EL CAPITAN AZUL*.—Baile—Sainete.

Habiéndose presentado á la empresa un crecido número de personas solicitando se variase la función que estaba anunciada para esta noche, y se hiciese en su lugar el drama en 5 actos titulado—*EL CASTILLO DE SAN ALBERTO*, esta que solo desea complacer

á sus favorecedores ha dispuesto se ejecute el mencionado drama.—Baile y la linda comedia en un acto titulada, *LAS CITAS A MEDIA NOCHE*. Á las 7 y cuarto.

Se dispone para la mayor brevedad, á beneficio de D. Pedro Cubas, característico, la función siguiente.—El hermoso drama nuevo en cinco actos, y en verso original de uno de los mejores ingenios españoles, titulado, *DONA SOL LA DE SEVILLA*, cuyo mérito estremado, le hace digno de la mayor atención.—Baile. La tonadilla del *SACRISTAN Y LA VIUDA*, que cantarán por un obsequio al beneficiado, la Sra. Baus y el Sr. Arjona menor: dando fin con la preciosa comedia en un acto, titulada.—*EL HOMBRE GORDO*; en la que el interesado desempeñará el protagonista.

Teatro del Balon.

Hoy Domingo se pondrá en escena la lindísima y graciosa comedia en 3 actos y en verso de don Manuel Breton de los Herreros, titulada *UN DIA DE CAMPO, O EL TUTOR Y EL AMANTE*.—Seguirá un intermedio de baile, la tonadilla de la *ATAHONA*.—Concluyendo con el sainete *LA MUERTE DEL CA-CHIRULO*.—A las cinco,

Mañana 27 del actual se ojeutará á beneficio de D. José Lujan, consueta de la compañía, el drama nuevo en tres actos: traducido del francés por D. José Hartado de Mendosa, titulado *CRISTIANO O LAS MASCARAS NEGRAS*.—Intermedio de baile, y dando fin con la graciosa pieza *EL AMANTE PRES-TADO*.

Teatro de Isabel II.

Nacimiento de figuras corpóreas imitando en lo posible al natural, dividido en tres actos en la forma que sigue.—Acto primero: se manifestarán varias y vistosas decoraciones de campos, montes, selvas, chozas, muralla, venta y una caverna donde estará Luzbel y la Astucia en varias conferencias: en seguida otra vistosa decoración de gloria, donde harán la adoración los pastores y los SANTOS REYES con su comitiva.—Acto segundo: se manifestará un despeñadero ó cascada de agua y varios molinos de viento y de agua, un batán, ganado y el paso de la Tia Norica con sus jocosidades en los distiatis pasos como es el del toro, el del médico y el chistoso testamento.—Acto tercero: un divertido jardín con su fuente de agua natural y varios juegos hidráulicos y fuegos artificiales. En el intermedio de la función se cantará la estudiantina.

Precios: lunetas primeras y sillas de galerías 2 rs.—Lunetas segundas un real.—Entrada con asiento común 2 rs.—Se darán dos funciones una á las 4½ y otra á las 7 y media

Balles de Mascaras.

En la gran casa que fué Academia de bellas artes, se dará hoy 26 el cuarto: dará principio á las ocho. El boletín de entrada valdrá 6 rs. vn. desde las nueve de la mañana hasta las oraciones y en adelante á 8: los de señora se darán por convite.

Hoy 26 se dará el tercero en la calle de Santiago número 146.—Boletín de entrada 6 rs. vn.: las señoras por convite.—A las ocho

Hoy Domingo 26 del actual se verificará el primer baile de máscaras en el café Nacional que dará principio con una brillante obertura.—El café se hallará perfectamente surtido de fiambres y de todo lo que puedan apetecer los concurrentes, á los precios que se expresarán en las listas que estarán fijadas en dicho local, que serán muy equitativos.—ENTRADA: Caballero y una señora 10 reales, y personal de señora 4.—Se dará principio á las once en punto.

Impresor y editor responsable—V. CARUANA.

Imprenta del Tiempo, calle de la Verónica, n. 151.